

# GACETA DE TENERIFE

FUNDADO EN 1910.—N.º 10.019

Santa Cruz de Tenerife (Canarias). - Domingo 22 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal

PLAZA CONSTITUCION, 11

## El enemigo ha sido duramente castigado, causándole en un solo sector más de 300 muertos

### Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

Durante la pasada noche fueron rechazados contraataques contra algunas de nuestras posiciones más avanzadas en el frente de Teruel y Castellón, sufriendo el enemigo grandes pérdidas.

El violento temporal de viento sigue dificultando las operaciones, pero, sin embargo, en el frente de Teruel, sector de Corbalán, se ha rectificado nuestra línea, ocupándose y rebasándose todo el macizo de El Pinar, y derrotándose al enemigo que ha tenido más de 300 muertos al intentar resistir nuestro avance.

En el frente de Castellón, sector de Villafranca del Cid, se han ocupado todos los caseríos de las inmediaciones de dicho pueblo.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 21 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Crónica de Spectator Crónica militar

### EL TEMPORAL

Pontevedra, 21.—La verdad es que el mal tiempo se está poniendo pesado; casi hace un mes que la lluvia y el viento, con sus toquecitos de nieve, no dejan de importunarnos. La tierra estaba sedienta de agua y los campos necesitaban riego benéfico... pero no tanto. Los terrenos se encuentran empapados y ya no quieren absorber más líquido; todos son regatos y corrientes sobre la corteza terrestre. Suponemos que ya no puede durar mucho esta persistencia tormentosa y sospechamos que Neptuno, en su afán de arreglarlo todo, estará a punto de liquidarse él mismo, y el buen sol dará cuenta de sus funerales.

### RECTIFICACION A VANGUARDIA

En los frentes, con estas depresiones atmosféricas hubo escasa actividad; únicamente en dos sectores opuestos se han realizado algunos movimientos. Uno de ellos fué en el sector de Corbalán, donde se logró avanzar nuestras líneas y ocupar una importante posición al Sur de la carretera de Teruel a Cantabria; otra de las rectificaciones se llevó a cabo en el sector de Castellón, sector de Villafranca del Cid, donde el enemigo salió mal parado en un contraataque que intentó lanzar sobre nuestras líneas.

Los marxistas dejaron sobre el campo muchos muertos y se les capturó gran cantidad de armamento; además les cogimos 26 prisioneros.

### REVISANDO PRENSA EXTRANJERA

La guerra no es sólo en el frente; la guerra es todo lo que no puede sustraerse a influencias exteriores; por eso, en estos instantes de relativa calma en las líneas de fuego, conviene asomarse a las fronteras para ver lo que sucede.

Desde luego, en primer lugar tenemos que resaltar que todos los periódicos extranjeros de acreditada sensatez hacen comparaciones exactas de nuestra situación en relación con la de la zona roja; normalidad, orden, trabajo, entusiasmo por la causa, unificación, son las notas dominantes en la España del general Franco. Desorganización,

Salamanca, 21.—Hoy he ido hasta el extremo vértice de nuestra línea de operaciones. Día de calma relativa. El viento huracanado sopla a ratos con tanta violencia que por el camino de la montaña algunos de esos mulos que han vuelto a ser poderosos auxilios de la guerra, rodaron al precipicio empujados por el fuerte viento.

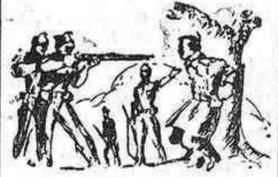
La línea del frente que va desde el Mediterráneo hasta Teruel, después de las operaciones desarrolladas felizmente, a pe-

ma desarrollado en brevísimos tiempos tomamos por asalto la ermita de San Pedro y Arén, y dominamos el pueblo de Villafranca del Cid, que en seguida cayó en nuestro poder. Toda la carretera de este pueblo está



dominada y ocupada por nuestros soldados que hoy han empujado a los rojos hacia el Sur, a pesar de los refuerzos de artillería que han traído.

Luego, acompañado por el coronel, he dado un paseo por Iglesia del Cid, de donde la horda roja escapó sin tener tiempo de defender estas tierras de sabor y asiento de victorias románticas. He encontrado a algunos de los que sufrieron la vil persecución marxista. Con ellos he llegado a Iglesia, pueblo enteramente saqueado, y allí se me han dado los nombres de algunas de las víctimas con las que más se ensañaron. Los más terribles crímenes los llevaron a cabo al comienzo de la guerra. Entonces mataron al cura párrroco, don Francisco Lorenzo, anciano de 70 años. Como gesto típico de ferocidad se menester dar a conocer el asesinato del médico don Manuel Colón Colón, que acompañado de don Rafael Ramba Domingo fué llevado al inmediato pueblo de Portell, donde les hicieron toda suerte de vejaciones y dispararon a cada uno a boca jarro seis tiros repartidos en la siguiente forma: uno en cada pierna, dos en los costados y los otros dos en la cabeza, y luego, mientras se desangraban y prorumpían



en ayes de dolor, los abandonaron, impidiendo que nadie se acercara. Esto me lo dice un hombre de pelo encanado y con cluyes: "Si usted hubiera oído los gritos de aquellos desgraciados que no hicieron más que bien, los tendría, como yo, clavados en el alma y no olvidaría la noche espantosa jamás."

Como aun me queda tiempo sigo mi camino por la ruta re-



En ayos de dolor, los abandonaron, impidiendo que nadie se acercara. Esto me lo dice un hombre de pelo encanado y con cluyes: "Si usted hubiera oído los gritos de aquellos desgraciados que no hicieron más que bien, los tendría, como yo, clavados en el alma y no olvidaría la noche espantosa jamás."

## Gobierno Civil

### SANCION CONTRA UN MEDICO

El señor gobernador tuvo conocimiento de que en el término municipal de Alajeró venían percibiendo el subsidio basado en imposibilidad física para el trabajo, según certificaciones expedidas por el médico titular del expresado término, 23 beneficiarios, respecto de los cuales se ha comprobado por informe técnico la inexistencia de dicha imposibilidad, por cuya causa, la expresada autoridad ha impuesto a don Pedro López Gutiérrez, que es el titular referido, la sanción de 10.000 pesetas, de multa, dando cuenta a la Comandancia General por si hubiere responsabilidad de las que le compete juzgar y sancionar.

Nuestro deber, pues, es, además de obrar, trabajar con la palabra, o con el "silencio", en la seguridad de que si aquella, a veces, es elocuente, éste puede serlo mucho más todavía.

El señor gobernador, no obstante los constantes estímulos y reiteradas advertencias para que cada ciudadano haga sus aportaciones a la patriótica y benéfica institución del "Día del Plato Único" en proporción a sus posibilidades económicas, se ha visto obligado a sancionar con multas a los vecinos siguientes:

Santa Ursula.—Don Gregorio Izquierdo Pérez, don Gregorio González Campos y don Tomás González y González, 300 pesetas.

Brea Baja.—Don Sotero García Hernández, don Manuel García Hernández, don Esteban Sicilia Duarte, don Francisco Pérez de la Cruz y doña Antonia Hernández Sicilia, 500 pesetas.

A don José Hernández Acosta, 1.000 pesetas.

Garafia.—Don Tomás Rodríguez Ortega, 1.000 pesetas; don Eugenio Pérez Rodríguez, don José Antonio Sánchez Pérez, don Antonio Rodríguez Pérez, don Juan García Rocha y doña María de los Dolores Brito Rodríguez, 500 pesetas; don Antonio Ojeda Martínez, 250 pesetas.

Puntagorda.—Don Mariano Canales Duque, don Gabino Pérez Castro y don Manuel Rodríguez Pérez, 250 pesetas.

Barlovento.—D. Domingo García Pérez, 1.500 pesetas; don José María Ortega y Ortega y don José Pérez y Pérez, 1.000 pesetas; don José Rodríguez y Rodríguez, 750 pesetas; don Domingo Martín Rodríguez, 600 pesetas; don Agustín Rodríguez Hernández, don Antonio Pérez Rodríguez, don Juan Manuel Martín Rodríguez, don Antonio Martín Ojeda, don Rafael Martín Rodríguez, don Raimundo Rodríguez Montelongo, don Faustino Machín Hernández, don Marcial Martín Ortega, don Roberto López Brito, don José Concepción Rodríguez, don Antonio Hernández Herrera y don Antonio Ortega Machín, 500 pesetas.

Los Llanos.—Doña Natalia Duque Guadalupe y doña Adelina Carballo Carballo, 2.500 pesetas. Don Francisco Bravo Carpintero y doña Josefa Carballo, viuda de Felipe, 1.500 pesetas. Don Tomás Pérez Gutiérrez y don Antonio Gómez Wangüemert, 1.500 pesetas. Don Leandro Hernández Armas, don Juan Calero Pérez, don Mariano Lorenzo Pe-

rez, don Salvador Hernández Hernández, doña Antonia Cáceres Naczo, don Zolito Navarro Domínguez, don Felipe Pérez Pulido, don Juan Hernández, doña María Pérez Brito, don Antonio Rodríguez y Rodríguez, don Tomás Lorenzo Martín, don Pablo Díaz Sosa, don Justo Cruz Ramos y don Juan Brito Felipe, 500 pesetas.

Victoria de Acentejo.—Don Juan Perdomo González, don Santiago Castilla Alfonso y don Eliseo Gutiérrez, 1.500 pesetas. Don Juan Pérez Rodríguez, mil pesetas. Don Francisco Gutiérrez González, 500 pesetas. Don Domingo León Flores, 400 pesetas.

San Miguel.—Don Eladio Gómez Alfonso y don Andrés Bello y Feo, 1.000 pesetas; don Francisco Gómez Torres, 1.500; don Indalecio Hernández Alfonso, 1.000; doña Pilar Mena Rodríguez, 750; don Miguel Toledo Mena y don José Gómez Bello, 500 pesetas.

Santiago del Teide.—Don José Hernández Velázquez, 500 pesetas; don Florencio Gorrión Pérez y don Antonio Gorrión Rodríguez, 250 pesetas.

Guía de Isora.—Don Luis Díaz Alfonso, don Francisco González Navarro y don Francisco Vargas y González, 500 pesetas; don Pedro González Torres, don Paulino León González y doña María Vargas González y hermano, 300 pesetas.

rez, don Salvador Hernández Hernández, doña Antonia Cáceres Naczo, don Zolito Navarro Domínguez, don Felipe Pérez Pulido, don Juan Hernández, doña María Pérez Brito, don Antonio Rodríguez y Rodríguez, don Tomás Lorenzo Martín, don Pablo Díaz Sosa, don Justo Cruz Ramos y don Juan Brito Felipe, 500 pesetas.

Victoria de Acentejo.—Don Juan Perdomo González, don Santiago Castilla Alfonso y don Eliseo Gutiérrez, 1.500 pesetas. Don Juan Pérez Rodríguez, mil pesetas. Don Francisco Gutiérrez González, 500 pesetas. Don Domingo León Flores, 400 pesetas.

San Miguel.—Don Eladio Gómez Alfonso y don Andrés Bello y Feo, 1.000 pesetas; don Francisco Gómez Torres, 1.500; don Indalecio Hernández Alfonso, 1.000; doña Pilar Mena Rodríguez, 750; don Miguel Toledo Mena y don José Gómez Bello, 500 pesetas.

Santiago del Teide.—Don José Hernández Velázquez, 500 pesetas; don Florencio Gorrión Pérez y don Antonio Gorrión Rodríguez, 250 pesetas.

Guía de Isora.—Don Luis Díaz Alfonso, don Francisco González Navarro y don Francisco Vargas y González, 500 pesetas; don Pedro González Torres, don Paulino León González y doña María Vargas González y hermano, 300 pesetas.

Los comerciantes mayoristas vendedores de cereales y dueños

de molinos remitirán a esta Junta, hasta las doce de la mañana del día 24 del actual, tres relaciones juradas (referidas al día anterior), expresando en la primera la existencia de trigo actual, en la segunda las partidas de trigo que tengan pendientes

de recibir indicando el nombre de la casa vendedora y en la tercera las existencias actuales de maíz, así como las partidas pendientes de embarque.

El gobernador civil, Vicente Sergio Orbaneja.

## Muerto por Dios y por la Patria

En el frente de operaciones Aldover (Cataluña), ha dado heroicamente su vida por Dios y por la Patria el alférez de los "Flechas Negras" don José Tomás López Pestano.

López Pestano: Tú no has muerto. No mueren los que caen con la sonrisa en los labios luchando por un ideal. Has pasado a ser para todos los compañeros y profesores de la Escuela Normal del Magisterio, con quien nos has compartido las tareas escolares, un símbolo.

Por tu valor, por tu compañerismo y por tu acendrado amor a España mereces que perdure tu nombre en la escuela que formó tu espíritu para que sirva de ejemplo a los futuros educadores.

¿Qué alumnos de la Escuela Normal no recuerdan a José Tomás...?

Maestro de Primera Enseñanza, plan de cultura, hizo el ingreso oposición brillantemente y aprobó el primer curso profesional. Más tarde, al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional se incorporó a la Batería de Montaña, como voluntario. Y

después pide pasar a la Academia de Infantería, donde se hace alférez pasando destinado al Ejército de Aragón, en el que halló gloriosa muerte con sus bravos legionarios el 19 de abril próximo pasado.

López Pestano: Tú vivirás entre profesores y alumnos de la escuela, como algo nuestro, ya que difícilmente podemos olvidar a aquél de quien nadie tuvo una queja y cuyo comportamiento es digno de ser imitado.

Si alguna vez tuviste sinsabores en esta vida, que fueron muchos, perdiendo desde pequeño a tu santa madre, has ganado otra mayor: España. Y después, ¡qué más puedes hacer sino descansar en el cielo que tanto te pertenece!

¡José Tomás López Pestano! Tú que eres el primer estudiante del Magisterio de Tenerife a quien cupo el alto honor de derramar su sangre por Dios y por la Patria, no has muerto: vives ante el trono del Altísimo y para la España Una, Grande y Libre estarás siempre PRESENTE.

### Recogiendo valores dispersos

## EL OPTIMISMO

por Valeriano P. Florez-Estrada

Entre las infinitas facetas que forman la complicada tala del espíritu humano, existe una que se llama optimismo, y que podemos definir diciendo que es un modo de ver las cosas, enfocado, sistemáticamente, hacia su parte buena.

Es lo que podríamos llamar el secreto de poseer lo mejor de cada cosa, sin esfuerzo, sin sombras y sin temores. La fruición de la vida, en la vida misma. La alegría que trasciende todo el dolor, como la llama el Dante. Y hasta si quieres, anticipo del "Intra in gaudium Domini Qui" referente al gozo eterno del Señor.

El optimismo, pues, tiene una gran importancia en la vida. Pero, en la guerra, el optimismo tiene tal importancia, que sin él, no puede hacerse.

Mirar al campo de batalla sin optimismo, es arrojar a los pies del enemigo las armas del espíritu, que mueven las armas materiales.

Un "quiero" en esos momentos es un "Fiat" del que nace la victoria. "Fiat" que va rodeado de todos los desprendimientos del que nos están dando, en esta guerra cruel, buena prueba nuestros gloriosos soldados y nuestras valientes milicias, cuyo entusiasmo, unido en su reglamento, otros en su himno, y todos en sus hechos, abraza hacia ellos lo que de natural aborrecemos: la muerte; lo que constituye el tremendo misterio; la antítesis de la vida; lo que no puede ser deseado más que en un acto de locura de la más acendrada virtud, o en un acto de delirio del más exaltado patriotismo.

El cristianismo, decía Chateaubriand, llega al cielo, con la fe, a través de los sepulcros; y nosotros podemos decir, que el militar llega a la gloria con las

### GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

## ESCUELA DE ARTE

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

## "María Adela"

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

No se reparten localidades a domicilio.

La función empezará a las nueve y media en punto de la noche.

El día 26 del actual y patrocinado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons,

estrena en España la grandiosa zarzuela de ambiente regional canario

Todo el mundo al Teatro Guimerá a aplaudir esta verdadera joya del teatro regional.

Sus autores, los señores Román Pedrera y Reyes Bartlett han dedicado a nuestro invicto Generalísimo Franco, en recuerdo de su paso por Canarias.

Encargue sus localidades en la Papelería Florencio, Castillo núm. 67; teléfono 1251, pues la demanda es importante.

# Información local



### VIAJES

Han regresado de Las Palmas, don Isidro González, don Manuel R. Rodríguez, don Luis Molina, don Domingo Méndez, don A. Artilles, don Ramón Padilla, don Daniel Fernández y doña María Machado.

—Ha hecho viaje a la Península el ingeniero naval, don Juan José Romero Aparicio.

—Para la Península se embarcarán en breve los oficiales del Cuerpo Jurídico Militar don Ildefonso Salazar del Hoyo y don Francisco González Guerra.

### Conciertos públicos

LA BANDA MILITAR

Programa de las obras musicales que hoy, domingo, ejecutará al Banda militar de música del Regimiento Infantería Tenerife núm. 38, en la Plaza del Príncipe de once y media a una de la mañana:

- “Avanti Falangista”, marchas himno (Al “Ausente”); D. Oldani.
- “Alma de Dios”, selección; Soriano.
- “Rosamunda”, obertura; Schubert.
- “La Chulapona”, selección; Moreno Torroba.
- “Clavellinas”, pasodoble; Al Bárcenas.

### Taller Patriótico de Falange

El señor Coronel Jefe de Estado Mayor de esta Comandancia, don Teodoro González Pral, en atenta carta da las gracias a las operarias, señoras y señoritas de la Sección de Banderas y Emblemas del Taller, por el primerísimo banderín que las mismas le confeccionaron.

El señor Comandante del Batallón Expedicionario de Canarias, don Félix Díaz, en carta a la Dirección del Taller dice:

“Conociendo la labor patriótica del Taller que preside y el entusiasmo con que acoge cualquier trabajo que con miras a la digna representación de las fuerzas de Tenerife se le encargue, me permito rogarle remita 5 banderines de gala, cuyas características y colores determine. Por anticipado, añado, le damos las gracias, esperando poder lucir con orgullo estos obsequios que será patente del interés de los que en la retaguardia cuidan y trabajan por colmar de atenciones a los soldados tinerfeños que luchan por España.”

La Dirección del Taller ha dado orden de ejecución de los cinco banderines de gala que se le encargan y que serán ofrecidos al digno comandante don Félix Díaz como recuerdo que ofrece nuestras operarias a sus inolvidables soldados tinerfeños.

### Casa de Socorro

#### HERIDOS ASISTIDOS

Luis Portugués, de 3 años, domiciliado en la calle de Pescadores. Presenta herida contusa en la región frontal. Leve, salvo complicaciones.

Inocencia Rodríguez, de 30 años, domiciliada en Noria, 17. Presenta cuerpo extraño en el dedo anular derecho (se le extrajo una astilla de madera).

Manuel López García, de 7 años, domiciliado en la finca El Gato. Presenta heridas producidas por mordedura de perro en la región glútea izquierda. Leve salvo complicaciones.

Dolores Bencomo Sánchez, de 12 años, domiciliada en Teobaldo Póvver, 12. Presenta fractura del radio derecho por su extremidad inferior. Leve salvo complicaciones.

### Junta Provincial del Paro Obrero

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### AVISO

Se advierte a los propietarios de automóviles, taxis, autobuses, camiones, carros y motocicletas, que de no ponerse al corriente en sus donativos al Paro Obrero en el plazo de 10 días, a partir de la fecha de publicación de este aviso, les serán impuestas las sanciones determinadas en el Bando de esta Comandancia General de 28 de abril de 1937, por falta de colaboración patriótica.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

LA PRESIDENCIA

### Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia

Esta Corporación cooperando a la labor que en materia de abastos viene desarrollando el Excmo. señor gobernador civil de la provincia y la ineludible obligación de que las Cámaras, con el espíritu de colaboración que es propio de ellas, contribuyan al máximo acierto en el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno, y entre ellas la Orden del Ministerio del Interior de fecha 4 del actual contra los encarecedores de la vida recientemente publicada, cumple con advertir a todos los señores comerciantes de la obligación en que se encuentran de tener en todo momento presentes las disposiciones contenidas en la citada Orden, dictadas por altísimas y generales conveniencias públicas que no cabe desconocer sin caer en gravísima falta de patriotismo, llamando la atención, especialmente sobre la responsabilidad solidaria en que incurren los comerciantes pertenecientes a cada gremio de cada localidad cuando se descubre una reincidencia en el incumplido por medio distinto de la denuncia formulada por ellos según se prevee en la disposición sexta de dicha Orden.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1938.—(II Año Triunfal).—La Presidencia.

**MECANOGRAFO** con práctica y rapidez en este trabajo y que tenga también conocimiento en trabajos de oficina. Se necesita.

Dirigirse indicando aspiraciones a Junta Reguladora de Importación y Exportación. Jesús Nazareno, 4.

### Comandancia General

#### MULTAS

Como consecuencia de procedimiento tramitado, contra las personas que a continuación se detallan, por atesoramiento de plata, el Excmo. señor Comandante General de estas islas, ha impuesto las multas que también se indican:

Esperanza García Pérez, 300 pesetas; Marcelino González Martín, 300; Bernardo García Pérez, 300; Manuel Pérez Reyes, 300.

Además se les condena a perder la plata que los fué incautada; prosiguiéndose el procedimiento antes mencionado contra otro encartado llamado Aurelio Borges Borges, por ser ya de elevada cuantía el efectivo incautado.

#### VISITAS

Ayer visitaron al Comandante General el gobernador militar, señor Moreno Alcántara; fiscal de la Vivienda, señor Marrero Regalado; presidente de la Junta Provincial del Paro Obrero, señor Molowny; jefe de día, comandante de Artillería, señor Fernández Roberes; auditor de Guerra, señor García Cambra.

#### PRESENTACION

Para un asunto del servicio se interesa que el alférez de Tiradores de Infantería don Francisco Padilla Suárez, se presente en la Comandancia General de Canarias el lunes, día 23 del actual, a las diez horas.

### Inspección de Primera Enseñanza

#### AVISO

Conforme telegrama del ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, queda sin efecto la Convocatoria para el Curso de Orientación Nacionales para la Educación Primaria, publicada con fecha 18 de los corrientes, ay que según el expresado telegrama, dicho curso no afecta a los maestros de esta provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—La inspectora jefe, S. Villavicencio.

### Sindicato Español Universitario

#### SECCION FEMENINA

Se advierte a las afiliadas de este Sindicato que en el plazo de diez días entregarán en esta Delegación 5 fotos de carnet, a ser posible con uniforme, devolviéndoseles las que han entregado hasta la fecha, requisito indispensable para figurar en esta Organización.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1938.—(II Año Triunfal).—Saludo a Franco. ¡Arriba España!—La Delegada local, Dolores Díaz Rodríguez.

**VITABANA** ES EL MEJOR DESAYUNO Y EL POSTRE MAS EXQUISITO

### Comandancia de Marina

En el B. O. del Estado número 565 de 9 del corriente, viene publicada una Orden del Ministerio de Industria y Comercio por la que se vea y regula la pesca con artes de arrastre remolcado en las diferentes costas de la zona liberada, desde el 10 de mayo hasta el 10 de octubre, ambos inclusive, del año actual.

En la Región canaria (litoral de estas islas e inmediata costa del Sahara) se vea a distancia las sanciones con las que corregirán las autoridades de Marina a los infractores que podrán alzarse ante el Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Pesca Marítima, y orden que se le dé la mayor publicidad a fin de que pueda ser conocida por todos los interesados en esta clase de pesca.

### Nota importante de Correos

#### CORRESPONDENCIA OFICIAL POR AVION

Por reciente disposición de S. E. el Generalísimo, y para conocimiento de todos los jefes de los Centros Oficiales del Estado se advierte que la correspondencia oficial que haya de cursarse por vía aérea, podrá circular exenta de todo franqueto, siendo preciso entregarla a mano acompañada de la reglamentaria factura de franquicia, en el Negociado de Gastos Postales, instalado en la planta alta de esta Administración Principal.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1938.—El Administrador Principal, F. de Pral.

### Ayuntamiento

#### LA SESION DE MAÑANA

Mañana, lunes, a las 15:30 de la tarde, se reunirá en sesión ordinaria la Comisión Gestora de esta Excmo. Ayuntamiento para tratar los asuntos siguientes:

- Acta de la sesión anterior.
- Expedientes de construcción y reformas de edificios.
- Expediente de subasta para la terminación del edificio “Villasegura”.
- Recurso de reposición promovido por don Cecilio Fernández y Fernández.

Expedientes motivados por reclamaciones de don Nicasio Darías, don Bernabé Rodríguez y don Francisco Bethencourt, por ocupación de vía.

Expediente sobre reclamación de don Rafael Calzadilla, solicitando se anule la liquidación girada por arbitrios de construcción.

Relación de gastos originales en varios actos.

Expedientes gubernativos a funcionarios.

Peticion de prórroga de licencia del músico don Francisco Dorta.

Expediente motivado por carta del capitán médico don Francisco de Armas, ofreciendo un libro titulado “Estampas de la Guerra”.

Expedientes de acoplas a la red general del agua a presión.

Manifestaciones del señor alcalde.

Ruegos y preguntas. Cuentas, facturas, etc. Boletines oficiales.

**SOBRE LA MESA**  
Expediente sobre abono de haberes al mutilado de guerra don Ernesto Hernández Marrero.

Idem, de obras en la calle “18 de julio”.

Idem de formación de Padrón de habitantes, correspondiente al año 1935.

**Telégrafos**  
**TELEGRAMAS DETENIDOS**

En este Centro de Telégrafos se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

- María Aparicio, plaza Iglesia, número 6.
- Guadalupe Niebla, San Sebastián, 28.
- Nemida Ribaso, Puerta Canseco.
- Dolores Ortega, Salamanca, número 26.
- Ignacio Oramas.
- Rafaela Albertina.
- Jerónimo Morales.
- Carmen García, Flores 13.
- Antonia Fernández, Progreso, número 28.
- Suárez.
- Pedro Hernández Santiago.
- Pío Díaz, San Sebastián.
- Domingo Gutiérrez, Rosario.

Por DOS pesetas  
Sellos de caucho  
**VIVA ESPAÑA!**  
**II AÑO TRIUNFAL**  
Tipografía Ostóles,  
P. Constitución, 10

### Central Nacional Sindicalista

#### DELEGACION SINDICAL LOCAL

Relación de los camaradas afiliados en esta Delegación Sindical Local que sin excusa ni pretexto pasarán por esta Secretaría Local, para hacerse cargo de sus respectivos carnets, mañana, 23 de los corrientes, de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde:

Esteban Peraza Cabo, Eufemiano Díaz de Armas, Esteban Santana Rodríguez, Emilio Barrera Amaro, Eusebio Martín Benítez, Eusebio Abreu Expósito, Encarnación Baute Baute, Esteban Sanabria Acosta, Eugenio Hernández Gorriñ, Esteban Anselmo Mesa, Eusebio Martín Expósito, Eufrasio Díaz Noja, Elías Trujillo López, Eugenio del Pino Medina, Eulogio Ledesma Alonso, Eduardo Expósito Cabrera, Francisco Lorenzo Martín, Fernando Cabrera González, Francisco Infante Expósito, Francisco Grabis Expósito, Francisco Pajés Plascencia, Francisco Calero Díaz, Francisco Mesa Reyes, Felipe Castro Pacheco, Faustino Herrera Vera, Félix Delgado Camjoes, Flora Sosa Cabrera, Francisco Gallaudo Marrero, Florentín Castellano Sabina, Félix Bethencourt, Francisca Díaz Yanes, Faustino Rodríguez Alonso, Francisco García Díaz, Félix Barricó López, Félix Cruz Rodríguez, Francisco Hernández Dorta, Francisco Pérez Vera, Francisco Díaz Colla, Francisco Armas de la Rosa, Fermín García Perdomo, Francisco García de León, Francisco García Rodríguez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional.—sindicalista.—Saludo a Franco. ¡Arriba España!—Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1938.—(II Año Triunfal).—El Delegado Sindical Local, José Lile Ledesma.

### DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relación de los Empresarios, Técnicos y Obreros que últimamente han solicitado su ingreso en esta Organización, y que han sido admitidos por el Delegado Sindical Provincial.

José Alfonso y Alfonso, Rodman de León Baute, Juan Párron Saavedra, Lorenzo Hernández Soto, Rafael Díaz Delgado, Juan Rojas Marrero, Abraham Conrado Correa, Vicente Barrios Pérez, Antonio Darías Díaz Ovidio Acea Perdomo, Maximino Acea Perdomo, María González del Pino, Carlos Rodríguez Regalado, Francisco Hernández y Hernández, Cirilo Abreu Mesa, José Oliva Quintero, Andrés Perea Rodríguez, Domingo Expósito Alonso Elías García León, Julio Tudela Fumero, José Borges Martín, José Mesa Cases, Francisco Pérez de Rojas, Enrique Ocón Alvarez, Salvador López Salazar, Vicente Luis Alvarez, Joaquín Marrero Gutiérrez, Miguel Lorenzo Concepción, Domingo de León Corloféos, Enrique Molina Rojas, Matías Cruz García, Rafael Cruz Torres, Vicente Basabé González, Alonso del Hoyo Solórzano, Domingo G. Arozarena Reyes, Pedro Duque y Compañía, Luisa Fernández de Misa, Juan Hernández González, Carmen Mascareño Morro, José Martín Pérez, María Lola Díaz Togores, Angel María Antequera Izquierdo, Antonio Díaz Togores, Antonio Delgado Bautista, Juan Oliveras Samper, Manuel Soriano Narváez, José Pérez Machado, Manuel Lemus Hernández, Ramona Ventura Armas, Manuel Cabrera Rufino, Cándido Díaz Llanos Bautista, Tomás Brito Hernández, Miguel Delgado Marrero, Antonio Martín Francisco, Juan Almenar Cabrera, Manuel Suárez Cárdenas, Luis Padrón Morales, Domingo Pisaca Márquez, Benigno Yanes Dorta, Juan Arencebía Montes de Oca, Manuel Borges Martín, Rafael Dumplérez Melián, Manuel González Quevedo, Mauro Hernández Mesa, José Díaz Fernández, Manuel Hernández Alberto, Manuel Tena Hernández, Juan Rodríguez de León, Juan González Domínguez, Fernando Cabrera González, Salvador Díaz Ferrera, Francisco Lorenzo Martín, Antonio Marrero Garriñán, Alfonso Menéndez Rodríguez, Julián Cruz Brito, Juan Díaz Brito, Juan Cáceres Hernández, Domingo Balcadero García Lorenzo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional.—sindicalista.—Saludo a Franco. ¡Arriba España!—Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1938.—(II Año Triunfal).—El Delegado Sindical Provincial.—Joaquín Cárdenas.

### Farmacias de guardia

Hoy prestarán servicio de guardia en esta capital las farmacias de don Emilio Serra y de don Ricardo Castelo.

Desde las diez de la noche en adelante, estará de turno permanentemente la primera de las citadas farmacias.

Mañana, lunes, estarán de guardia las farmacias de don Ricardo Castelo y de don Emilio Serra.

Llegada las diez de la noche, el servicio de turno permanente corresponde a la primera de las farmacias citadas.

### Comunidad de aguas “El Barbuzano”

#### CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores que participan en la Junta general ordinaria prevista en el Reglamento, el día 26 del corriente, y hora de las 16, en el salón de actos del Ayuntamiento de este pueblo, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**  
1.—Elección de nueva Junta Directiva.

2.—Examen y aprobación o censura, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos de los dos años anteriores.

3.—Proponer entre los condueños los gastos necesarios para conservación y mejora en defensa del caudal común.

4.—Determinar las obras y trabajos que deban realizarse.

5.—Tamar acuerdo sobre cualquier asunto de interés común.

Realajo Alto, 21 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El vicepresidente, MANUEL ESPINOSA.—El secretario, SEBASTIAN DIAZ.

### Se alquilan

OFICINAS Y ACCESORIAS EN EL EDIFICIO DEL CASINO ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS Y COMERCIO, ASI COMO EL LOCAL EN QUE SE HALLABA INSTALADA LA TABAQUERIA DE DON LUIS ZAMORANO BENITEZ.—PARA RAZON, EL CONSERJE.

**VITABANA** ESPECIALMENTE APROPIADO PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

Mayo  
**22**  
Domingo  
Santa Rita  
Sección Religiosa

#### CULTOS

#### PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Lunes, 23.—Misas rezadas a las seis y media y siete por encargo particular.

A las siete y media, Misa gregoriana.

A las ocho, Misa rezada en el altar de Santa Rita, encargo de A. Ferrer.

A las ocho, Misa rezada, por encargo de don Basilio Munárriz.

A las ocho y cuarto, Letanías Mayores. A continuación Misa cantada.

A las seis y media de la tarde, Santo Rosario y precos del mes de las Flores.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Lunes, 23.—A las siete, Misa cantada, por el alma de don José de Haz, encargo de la Hermandad del Santísimo Sacramento.

A las ocho, Misa rezada por difuntos.

A las ocho y media, Misa rezada, encargo de la señora de don D. Pisaca.

A las ocho y media, Misa rezada en el Carmen.

Marés 24.—A las ocho, (Misa rezada a San Antonio. Ejercicios de los 13 martires. Comunión y reparto de pan a los pobres.

A las ocho, Misa cantada, por el alma de doña Agustina Sol, que en paz descanse.

A las ocho y media, Misa rezada en Tribulaciones, por el alma de don Antonio Cabrera, que en paz descanse.

### Junta Reguladora de Importación y Exportación

#### ANUNCIO

Habiéndose adjudicado a esta Junta por el jefe del Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria un cupo de 24 mil francos suizos, para importar en compensación con plátanos, tejidos de dicha procedencia de ejas económica, procurando que los precios de importación sean los corrientes en otros mercados, se pone en conocimiento de los importadores habituales de tejidos para que cursen sus solicitudes a esta Junta, remitiéndose a su vez al Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria para su resolución. Se advierte que el valor de la importación de las solicitudes individuales deben estar de acuerdo con los coeficientes señalados a cada uno, según el acta de reparto en poder de esta Junta de fecha 15 de octubre de 1937.

### La Tinerfeña

#### SOCIEDAD ANONIMA DE LAS PLAZA DE TOROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

De conformidad con lo que previenen nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General el día 25 del corriente, a las 18 (seis de la tarde), en la casa núm. 12 de la calle de Pérez Galdós, con arreglo al siguiente:

- ORDEN DEL DIA**  
1.—Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
- 2.—Examinar, aprobar o reparar las operaciones realizadas durante el año de 1937, y acuerdos consiguientes.
- 3.—Elección de un consejero

**VIUDA E HIJOS DE MANUEL F. FERIA**  
APARTADO DE CORREOS, 101. TELEFONO NUMERO 268.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.  
( )  
VIVERES Y PROVISIONES EN GENERAL. - CEREALES, HARINAS, SALVADOS, LEGUMBRES, AGUARDIENTES, CONACS, VINOS, LICORES, ETC., ETC. CEMENTOS, SUELAS Y DEMAS MATERIALES PARA EL CALZADO.  
BARRANQUILLO, ESQUINA A NORTE.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA  
**+** Srta. Adoración Mayato Reyes  
QUE FALLECIO EL 15 DEL CORRIENTE, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD  
Su madre, doña Guillermina Reyes, viuda de Mayato; sus hermanos, don Carlos y don Juan (ausente); hermanos políticos, doña Muria de los Dolores Díaz y García y doña María Rancel Toledo; sobrinos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes.  
SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios su alma, y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar mañana, lunes, 23 del corriente, a las ocho de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1938.

EL TENIENTE  
**+** D. Osmundo Fernández Lercaro  
DE LAS BRIGADAS DE NAVARRA  
DIO SU VIDA POR DIOS Y POR LA PATRIA  
EL DIA 13 DE MAYO DE 1938  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres: don Antonio Fernández de la Cruz y doña Eugenia Lercaro; hermanos, María, Magdalena, Antonia, Manuel, Argelia y Eugenia, tíos, primos y demás parientes.  
SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas se sirvan asistir a las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de la Concepción de La Orotava mañana lunes, día 23, a las ocho y media, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
La Orotava, 21 de mayo de 1938.

DECIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR  
**+** Don Alvaro del Río y González  
MEDICO  
FALLECIO EL DIA 22 DE MAYO DE 1928, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.  
D. E. P.  
Su viuda, doña Clara Sánchez Bethencourt; sus hijos, Alvaro (ausente), María Josefá, María Antonia y Pedro (ausente); hermana, Antonia; madre política, doña Antonia Bethencourt, viuda de Sánchez; hermana política, doña Antonia Sánchez Bethencourt, y demás familiares.  
SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y asistan a las misas que por su eterno descanso se celebrarán hoy, domingo, día 22, a las cinco y media, en el Hospital civil; a las ocho y media, en la parroquia de La Cuesta, y a las siete, en el oratorio particular de su casa, en La Cuesta; por cuyos favores les quedarán agradecidos.  
La Cuesta, 22 de mayo de 1938.

suplente por fallecimiento de quien lo desempeñaba.  
4.—Manifestaciones de los señores accionistas.  
Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 1938.—Visto bueno, el presidente, Juan Ojeda Bethencourt.—P. A. de la J. G., el secretario, César Casariego Casariego.  
Con prácticas en el Hospital Mora, de Cádiz, y Maternidad, ofrece sus servicios a precios módicos.  
Calle de Ferrer número 16, 3.º, izquierda.

**Centro para administración de inmuebles**  
En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.  
Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.  
Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.  
Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO. Teléfono 3-7-4.  
**VITABANA**  
LO MAS INDICADO PARA CRIAR A LOS NINOS ROBUSTOS Y SANOS

# España, País de Santos

## San Pascual Bailón (1540-1592)

Natural de Torrehermosa, hijo de Martín Bailón y de familia pobre, fué pastor de ajenos ganados. Aprendió a leer casi solo; y con mucho más empeño todavía a rezar y a ser devoto. Hasta en su cayado pastoril había labrado con su losca navaja una imagencita de la Virgen y una custodia, a semejanza de la que él veía en la parroquia. De la abundancia del corazón...

A los 21 años dirigió al Convento Franciscano de Monfort (Valencia) para pedir el hábito, y... llegado a la puerta, no se atrevió: tan bajo sentía de sí, que se creía indigno. Cuatro años más de pastor; y otra vez a la puerta del Convento. Y ahora sí, se atrevió a llamar y le recibieron. La pobreza franciscana le encantaba; el venia acostumbrado a ejercitarse en otra quinzana mayor.

Era devotísimo de la Eucaristía sobre todo, y de la Santísima Virgen. Y como la verdadera devoción es el principio y el alma de todas las virtudes, en todas se ejercitaba con la mayor perfección, tanto que desde el principio se le comenzó a llamar el Santo.

A veces, en sus delirios místicos, salía dando gritos de alegría y bailando por los claustros o delante de alguna imagen. Era un verdadero modelo de aquella "perfecta alegría", que tanto recomienda su Padre S. Francisco.

Claro está, que sus "rarezas" le costaron disgustos y reprobaciones; pero era difícil la enmienda. Cuando le ponían de portero, sobre todo, era imposible. Daba a los pobres cuanto encontraba en el convento. Cuando le reprendían, se humillaba, se gozaba en la reprobación y... yo no sé si hacía o no propósito de enmienda, seguramente que sí, pero a la primera ocasión, si le habían prohibido dar nada "del convento", se iba a "la huerta" y daba a los pobres lo que allí encontraba. La obediencia así quedaba cumplida; y la caridad satisfecha.

Recorrió media España, pues los conventos de su Orden se lo disputaban; y hasta a París llegó, siempre a pie, para llevar una carta del Provincial, en tiempos en que Francia estaba llena de herejes y el viaje era expéltimo.

Uno de ellos le preguntó un día, poniéndole un puñal al pecho: "¿Dónde está Dios?" A lo que Fr. Pascual respondió sencillamente: "En el cielo". El hereje le dejó y se fué. Pero

Pascual poco después, cayendo en la cuenta, comenzó a llorar y decir: "Triste de mí! He dejado de confesar la fe; no soy mártir de la Eucaristía por mi olvido, por mi negligencia, por mi cobardía. Debiera haber dicho, que Dios está en el Santísimo Sacramento". Esto era, en efecto, lo que aquellos herejes negaban.

El Smo. Sacramento era su amor, su delirio, su locura. Pasaba ante el sagrario cuantas horas podía; y nada le encantaba tanto, como ayudar a Misa.

Estando para morir, un día de Pentecostés, preguntó Pascual: "¿tocaron ya a Misa mayor?" Y como le respondieron que sí, se recogió lleno de gozo. Poco después, cogiendo el rosario, pidió que le rociaran con agua bendita y comenzó a decir: "¡Jesús, Jesús!" Y mientras la campana daba la señal de la consagración, expiró.

Enamorado hasta la locura de la Eucaristía, sí. Pero aquella gran dama y señora, la pobreza, de que en su sueño evangélico se había enamorado S. Francisco, había tenido también en Pascual otro loco enamorado.

ABEL

# Discurso del Jefe del Gobierno portugués ante la Asamblea Nacional pronunciado el 28 de abril del corriente año al cerrarse la primera legislación

(CONCLUSION)

Conforme lo que nos suministraba la observación de los hechos, ya en 1935 nuestra actividad internacional está definida en las palabras siguientes, a cuyo sentido hemos sido fieles:

"Se siente que la línea tradicional de nuestra política externa que coincide con los verdaderos intereses de la Patria portuguesa, está en no involucramos, en lo posible, en los desórdenes europeos, en mantener la amistad peninsular, en desarrollar las posibilidades de nuestro poderío atlántico.

La alianza inglesa nació del carácter de potencia atlántica y proviene de él, además de por justos imperativos de uno de los mayores hechos de nuestra historia, las íntimas y poderosas ligaciones con el Brasil".

Voy a referirme en primer lugar a la alianza anglo-lusa.

Europa está bastante inquieta y una de las señales de su nerviosismo son, sin duda, los celos que provocan corrientes manifestaciones de buena amistad internacional y la necesidad de sucesivas reafirmaciones de los mismos sentimientos, como si los tratados y acuerdos no viviesen de la confianza en la palabra de los Estados sino se alimentasen, como los enamorados, de constantes declaraciones sentimentales. Pero nosotros no adoptamos esta forma de proceder, ni en verdad tengo nada que agregar a lo que dije sobre la alianza inglesa el 6 de julio del año pasado. Los mismos sentimientos y compromisos corresponden a las mismas necesidades e intereses; por nuestra parte no fallamos a lo debido y de parte de Inglaterra también estoy seguro que tampoco.

En todo caso no puedo menos de hacer notar que, en los últimos meses, a veces en días seguidos, periódicos de la izquierda de Inglaterra (es cierto que de baja cotación), arremeten contra Portugal, convidan al Gobierno a la revisión, que es lo mismo que al abandono de la alianza, le sugieren que se apodere para su seguridad, de territorios nuestros y parlamentarios de la oposición lo provocan insistentemente a contestar sobre la validez de los tratados de la alianza y su aplicación a las colonias y no por cierto por el solo gusto de oír confirmar la plena validez de compromisos antiguos.

Ahora, nosotros consideramos siempre a la alianza de nuestra parte como negocio de Estado y no como fruto de simpatías de partido y tenemos la prueba de que ha sido así también de parte de los ingleses en las terminantes declaraciones que a este respecto fueron hechas por miembros de la actual oposición cuando en el Gobierno se les imponía con tal fuerza, junto a las responsabilidades de los intereses británicos, la comunidad de intereses anglo-portugueses en los que se funda la alianza.

Por esta razón, mencionando el hecho para acusar la extrañeza, no lo he considerado suficiente para causar preocupación; antes lo he atribuido a las circunstancias de empezar a

aparecer en el régimen político inglés los procedimientos de combate que caracterizaron desde el principio a las democracias continentales. Pero suponiendo que me engaño en este juicio, se muestra mas acertada aún la política que seguimos—valorizarnos—de tal forma que nuestra amistad sea siempre estimada y nuestro valimiento a favor de este o aquel jamás nos sea impuesto o rechazado, sino ofrecido.

La situación del imperio británico en el mundo, la situación de Portugal en el Atlántico y en Africa, son factores más que suficientes para imponernos, por tiempo que no se puede prever, la misma colaboración de aliados y por este motivo considero de la mayor importancia para ambas naciones, que el Gobierno inglés haya tomado la iniciativa de mandar a Portugal una misión militar que hace semanas estudia con nuestros técnicos problemas de interés común. Hace tiempo que se sentía la necesidad de contactos más estrechos, de establecer cambios de conocimientos e informaciones y hasta de mayor precisión en lo que concierne al funcionamiento de la alianza. Esta es en particular útil y estamos obligados a atribuirle el mayor interés colocándola en la base, siendo necesario, de cualquier negociación, pues sin ella no sería fácil definir en Portugal cualquier política militar. Y no necesito decir más para deducir la perfecta solidez en la actualidad de los lazos que desde hace siglos nos unen a Inglaterra, sin que perjudiquen a las amistades que nos prenden a los otros.

Digamos ahora algo de España. "Deseamos tan amables y cordiales relaciones con España, que desaparezcan de ese lado todas las desconfianzas y preocupaciones. No tan sólo en el campo económico se pueden

desenvolver muého las relaciones entre Portugal y España, sino en el campo político parece que no existe hoy en esa nación ningún interés contrario a los intereses portugueses, descontado que la plena independencia para la realización de nuestros destinos en el mundo tiene que ser axioma fundamental de la política española. Con esta base está el campo abierto a entendimientos mutuos".

Eran así de sinceras y leales estas palabras que dirigí en 1935 a algunos que después, sin embargo, se vino a demostrar que tenían en su pasado delicadas ligaciones con emigrados políticos y sospechosas combinaciones sobre Portugal y éstas quizá no asentarían en los mismos postulados si consideramos el entusiasmo con que se les refieren trochos de "memorias" ya publicadas.

Después, en el otro lado de la frontera se dió la revolución y la guerra, se sustituyeron muchas instituciones políticas por otras, se implantaron nuevas ideas de gobierno, otras doctrinas gozan de favor, se revelaron amistades e influencias; en suma, mucho mudó, pero nada de nuestro lado, porque continuamos ofreciendo a España nuestra amistad fraternal. Ni podemos hacer más ni menos.

Sabemos que esta posición es perfectamente comprendida y aceptada por las personas responsables en el Gobierno y dilatación mental de la España nacionalista y hemos atribuido algunos desvíos a los humos de la victoria, a la exaltación provocada por durísimos sacrificios y a la necesidad de llamadas a los más altos heroísmos.

Pasado el convulsivo momento de la horrosa guerra civil, aplastado el comunismo y salvada España para la civilización occidental, cuando los españoles se ocupen de reparar las ruinas y levantar el futuro, ha de

imponerse a todos, como la propia evidencia y la luz de la razón política, este hecho irreductible de la dualidad peninsular contra el que, si fueron importantes las tradiciones federalistas de las dos repúblicas, también lo es la tradición imperialista de Felipe II. Pero me alejé un tanto del punto preciso que deseaba tratar concerniente a España.

Influencias a las que hace mucho se venían sufrendo algunos gobiernos españoles, aumenadas con el desarrollo y las necesidades de la guerra, las vicisitudes de ésta, la misma ideología del crimen y destrucción que está en el fondo de la resistencia de muchos, hicieron que el gobierno que tiene la presunción de la legalidad fuese pródigo uno tras otro todos los requisitos de gobierno legítimo. Dividida la España no reconquistada en fracciones, cada una sujeta ahora a su gobierno, suspensa la Constitución, sustituidos unos gobernantes por otros sin sujeción a los preceptos constitucionales, evidenciada la carencia de autoridad, con inexistencia de garantías de vida, creencias y bienes de las personas, como aún la ley las define teóricamente — puede afirmarse que persiste en España el llamado gobierno legal? Si por otro lado consideramos que en los territorios liberados de la guerra o del terror rojo reina el orden, se desenvuelve el trabajo, se administran los intereses generales, se puede continuar diciendo que se trata apenas del mando arbitrario de generales rebeldes?

Habiendo meditado largamente sobre este problema, me pareció que seríamos reos de cobardía si no encaramos de frente las situaciones creadas y no sacásemos de ellas las conclusiones que se imponen: reconocer de derecho al Gobierno del Generalísimo Franco como gobierno de España.

Y lo que ahora anunciamos lo realizaremos en breve. Estando aún lejano el término de la guerra, no hacemos con esto un negocio ni nos apresuramos a ocupar una posición; simplemente afirmamos, ante la reserva e incomprensión de muchos, los derechos de la verdad y la justicia.

Voy a concluir. Recordando hechos, repleniendo ideas, señalando problemas, no he tenido la pretensión de hacer ver un resumen de realizaciones del Estado Nuevo ni el proceso crítico de principios fundamentales: la obra ya no cabe en un discurso ni su valor depende de lo que yo propio diga en su abono.

Pero nota que aun no siendo lo que podría o debería ser, tiene innegablemente una virtud: Portugal fué llamado a nueva vida como si saliese de la tumba o por lo menos se levantase de aquella tristeza apagada y vil a la que se refería el poeta. No podríamos tener, de hecho, mejor demostración que el entusiasmo con que los portugueses se preparan para las conmemoraciones centenarias de 1939-1940. De todas las clases, de todos los medios, de todas las tierras y dominios, de todos los puntos del globo donde diligenciamos la vida o por donde anduvimos luchando se acude con entusiasmo de ocho siglos de historia.

Y, como en el principio del decenio, bajo la impresión de una tarea muy pesada, pero con la misma fe en los destinos de Portugal, bajo la mirada de la Providencia, empecé un año más de vida y un año más de gobierno.

# El texto del Decreto que restablece en España la Compañía de Jesús

"Las fuerzas secretas de la revolución, en su incesante trabajo por la destrucción de España, una vez más hicieron enteramente blanco de sus odios a la egregia y españolísima Compañía de Jesús, decretando su disolución en 23 de enero de 1932 por disposición promulgada, según decía su preámbulo, para ejecución del artículo 23 de la Constitución que, lejos de recoger anhelos nacionales, sintetizaba en forma de preceptos legales los dictados de las logias, enemigos irreconciliables de la gran Patria española.

De este despertar glorioso de la tradición española forma parte la Compañía de Jesús en España en la plenitud de su personalidad, y esto por varias razones. En primer término, para reparar debidamente la injusticia contra ella perpetrada.

En segundo lugar, porque el Estado español reconoce y afirma la existencia de la Iglesia Católica como Sociedad perfecta en la plenitud de sus derechos, y, por consiguiente, ha de reconocer también la personalidad jurídica de las Ordenes religiosas canónicamente aprobadas, como lo está la Compañía de Jesús desde Paulo III y posteriormente por Pío VII y sus sucesores.

En tercer término, por ser una Orden eminentemente española y de gran sentido universal, que hace acto de presencia en el Zénit del Imperio español, participando intensamente en todas sus actividades y en todas sus vicisitudes, por lo que con feliz coincidencia caminan siempre juntos en la Historia, las persecuciones contra ella y los procesos de desarrollo de la anti España.

Y, finalmente, por su enorme aportación cultural, que tanto ha contribuido al engrandecimiento de nuestra Patria y a aumentar el tesoro científico de la humanidad por lo que Méndez Pelayo calificó su persecución "de golpe mortífero para la cultura española y atentado brutal y oscurantista contra el saber y las letras humanas".

Por todas estas razones, a propuesta del ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo primero.—Quedan totalmente derogados el decreto de 23 de enero de 1932 sobre disolución de la Compañía de Jesús en España e incautación de sus bienes, y todas las disposi-

ciones, cualquiera que sea su naturaleza, dictadas como complemento para ejecución de dicho decreto.

En su virtud, la Compañía de Jesús tiene en España plena personalidad jurídica y podrá libremente realizar todos los fines propios de su instituto, quedando en cuanto a lo patrimonial en la situación en que se hallaba con anterioridad a la Constitución.

Artículo segundo.—Como consecuencia de la anterior declaración, serán sometidas a revisión todas las resoluciones particulares y todos los actos realizados al amparo del decreto que ahora se deroga para la incautación de sus bienes y derechos, cualquiera que sea la autoridad de que emanen.

Artículo tercero.—Para la ejecución del presente decreto, el ministro de Justicia designará una comisión, que presidirá en representación suya, el jefe del Servicio Nacional de Asuntos Eclesiásticos, e integrada, además, por cuatro vocales letrados; de ellos, dos serán magistrados y otro representante del ministerio de Hacienda propuestas por el ministro del ramo.

Artículo cuarto.—La Comisión,

con la aprobación del ministro de Justicia, adoptará las normas que considere precisas para su funcionamiento y podrá dirigirse para el desempeño de su misión a todas las autoridades y organismos cuya asistencia haya de requerir.

Artículo quinto.—Esta Comisión examinará cuantos casos conozca o se le presenten relacionados con la referida incautación y propondrá al ministro de Justicia todas las resoluciones acerca de las mismas que pueda estimar pertinentes hasta llegar a la reintegración de los bienes y derechos incautados, excepto en los casos en que aquélla pudiera producir perturbación en los servicios públicos a que hubieren sido destinados dichos bienes, a tenor del artículo quinto del decreto que ahora se deroga. En todo caso la reintegración se verificará con los menoscabos o deterioros que se hayan producido en los mencionados bienes y sin que implique derecho a las mejoras y acciones.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Burgos a 3 de abril de 1938. — Francisco Franco.—El ministro de Justicia, Tomás domínguez Arévalo".

**AVISO**

Ya está de nuevo a la venta el acreditado

**VERMOUTH**

**"Martini & Rossi"**

Primera marca mundial

Aperitivo de toda con fianza por su excelente calidad y preparación, con garantía absoluta de procedencia.

Venta en todos los cafés, bares y comercios

**ANUNCIOS BREVES**

SE VENDEN dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Fagundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38.

Informarán en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA la casa de la calle de San José, núm. 12, propia también para oficinas. Darán razón en Méndez Núñez, 64. 3.0

PENALES, 9 pesetas, UUT.

MAS VOLUNTADES 9'50, facultades 24 horas GESTORUM NACIONAL, apartado 2-7, Vitoria.

MANUEL C. PEREZ.—Con garantía personal, se ofrece como

**YEOWARD LINE**

SALIDAS DEL MES DE MAYO PARA LIVERPOOL

Día 26.—Vapor "ALCA".

Para toda clase de informes, RICHARD J. YEOWARD.

MARINA, 43.

---

**Fred Olsen Line**

Línea de vapores fruteros

SALIDAS PARA LONDRES DURANTE EL MES DE MAYO CON DESTINO A LONDRES

Día 5.—Vapor BETANCURIA    Día 18.—Vapor BREÑAS  
Día 11.—Vapor BAJAMAR    Día 25.—Vapor BETANCURIA

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ  
AVENIDA DE CUBA, 12    SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

**Alvaro Rodriguez López**

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

Lea Vd. Gaceta de Tenerife

**Compañía Trasmediterránea**

SERVICIO INTERINSULAR VAPOR

LLEGADAS	SALIDAS
Lunes, 6 horas, G. Tarajal. Pto. Cabras, Arrecife, Las Palmas.	Lunes, 12 horas, Las Palmas.
Martes, 6 horas, Las Palmas.	Lunes, 11 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma.
Miércoles, 6 horas, Las Palmas.	Martes, 12 horas, Las Palmas.
Jueves, 6 horas, Las Palmas.	Miércoles, 12 horas, Las Palmas.
Viernes, 6 horas, Las Palmas.	Jueves, 9 h., Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras y G. Tarajal.
Sábado, 6 horas, Las Palmas.	Jueves, 20 h., Palma, Valverde y San Sebastián.
Domingo, 6 horas, Las Palmas.	Viernes, 24 horas, Las Palmas.
	Domingo, 24 h., Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar el permiso de embarque expedido por la autoridad correspondiente. Esta autorización podrá también obtenerse en este Gobierno Militar, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde. El pasaje se despacha en las oficinas de la compañía desde las 8 de la mañana hasta una hora después de obtener la autorización correspondiente; los domingos solo de 6 y media a 7.

**VITABANA**

INDICADISIMO PARA EL EMBARAZO

**LEA USTED**

"GACETA DE TENERIFE"

# GACETA DE TENERIFE

Franqueo Concertado

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10 Telégramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

## Multas en Santander a los comerciantes que han incumplido la disposición ministerial sobre elevación de precios

EN SANTANDER HAN SIDO MULTADOS DOS COMERCIANTES

Santander, 17.—El gobernador civil, de acuerdo con la reciente disposición del ministro del Interior, referente a la alteración de precios en cualquiera de los artículos, ha impuesto una multa de 500 pesetas al comerciante del ramo de tejidos don Antonio Gandarillas, y otra de mil pesetas al de ultramarinos don Juan Bolívar, por haber incurrido en la misma falta.

También el gobernador ordenó el ingreso en la cárcel de dos comisionistas del ramo de tejidos, llamados Manuel Melián Burgos y Manuel Pabli, que retenían en su poder importaciones de género, para lucrarse con su venta a medida

que fuera escaseando. Además les ha puesto a disposición de la autoridad militar y les ha decomisado toda la mercancía, que se calcula en unas 30.000 pesetas.

### MULTA DE 5.000 PESETAS A DOS INDUSTRIALES

Bilbao, 17.—Cumpliendo las disposiciones del ministerio del Interior referente al precio de los artículos, la Junta provincial de Abastos ha impuesto las siguientes multas:

Una de 5.000 pesetas a Castor Gorosabel, de Sestao, por ocultación de calzados y venta a precios abusivos, y otra de 5.000 a Angel Berrio, de Durango, por venta clandestina a precios abusivos.

## Alcaldía del Excelentísimo Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. EDICTO

DON EUSEBIO RAMOS GONZALEZ, Alcalde-presidente de la Comisión de este Excmo. Ayuntamiento:

HAGO SABER: Que teniendo noticias esta Alcaldía de que con frecuencia se viene ejerciendo industria en la vía pública sin antes solicitar el correspondiente permiso de este Excmo. Ayuntamiento, con lo que no solamente se priva al Municipio de una de sus fuentes de ingreso, sino que se burla lo dispuesto sobre estética y ocupan sitios que dificultan el tránsito rodado, por lo que se pone en conocimiento de los interesados y del público en general, lo que sigue:

Primero.—Que para poder ejercer cualquier industria en la vía pública, bien sea ocupación con mesas y sillas, carritos y kioscos para la venta de dulces, mantecados, etc., puestos de patatas y churros, teléfonos y surtidores de gasolina, ruletas, etc., quedan los interesados obligados a solicitar el permiso correspondiente de esta Alcaldía.

Segundo.—Aquellas industrias que no hayan cumplido con este requisito, deben de solicitar el permiso dentro del plazo de cinco días a partir de la publicación de este Edicto en los periódicos locales.

Tercero.—Queda terminantemente prohibido pregonar ninguna clase de mercancías en alta voz antes de las ocho de la mañana ni después de las ocho de la noche así como tampoco usar bocinas que son ruidos que molestan al vecindario.

Los infractores de este Edicto serán debidamente sancionados además de prohibírseles el ejercicio de sus industrias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 1938.—(II Año Triunfal).—El Alcalde, Eusebio Ramos.

## Delegación Provincial de Trabajo

SERVICIO DE ACCIDENTES

Estado de los accidentes indemnizados en el mes de abril, clasificados por oficios:

Carga y descarga, 29 obreros, 1.420'15 pesetas.

Edificación, 30 obreros, 2.630 pesetas con 95 céntimos.

Carreteras, 13 obreros, 1.081'30 pesetas.

Obras del Puerto, 14 obreros, 3.428'40 pesetas.

Galerías, dos obreros, 300 pesetas.

Navegación, 9 obreros, 1.114'25 pesetas.

Agrícolas, 44 obreros, 1.580'21 pesetas.

Oficios varios, 43 obreros, 3.314 pesetas con 91 céntimos.

Total, 14.868'17 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El encargado del servicio, D. A. P. MARIÉHAL.

## Gobierno Militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día: El teniente coronel jefe del Grupo Mixto de Artillería número 2, don José Maldonado Dugour.

Imaginaria: El teniente coronel jefe de Milicias de F. E. T. y de las JONS, don José Pérez Andreu.

Hospital: Ingenieros, primer capitán.

Vigilancia: Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Artillería. Segunda zona, un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

El general gobernador militar, Moreno.

## "POMADA CEREAL, CURA

Úlceras, eczemas, quemaduras, heridas, hemorroides, granulaciones."

## VITABANA

UNA DE SUS GRANDES FORTALEZAS ES LA DE FAVORER EL EQUILIBRIO NERVIOSO.

## ÚLTIMA HORA

# Extranjero

## El problema de los sudetes y los actuales sucesos políticos de Checoslovaquia absorben la atención de las Cancillerías europeas

### GRAN TENSION EN CHECOSLOVAQUIA

Londres, 21.—Checoslovaquia pasa hoy por un estado de gran tensión. El presidente de la República checa, doctor Benes, pronunció hoy un discurso en la Bohemia oriental, haciendo un llamamiento al pueblo checo para que no se produzcan incidentes, manteniendo la serenidad ante los presentes acontecimientos y anunciando que se llegará a encontrar una solución satisfactoria al problema de las minorías.

### MANIFIESTO DE LOS SUDETES

Los jefes de los sudetes alemanes han publicado hoy un manifiesto, repartido con gran profusión, y en el que protestan de la muerte de los dos jóvenes motociclistas alemanes sudetes por dos policías checos.

### INDIGNACION EN ALEMANIA

En los círculos alemanes se comentan con indignación los sucesos de Checoslovaquia, y principalmente la muerte de los dos motociclistas en la frontera, quienes han sido identificados, demostrándose que se trataba de dos sudetes alemanes.

### DECLARACION DEL GOBIERNO CHECO

El comunicado oficial del Gobierno checo declara que en el suceso ocurrido anoche en la frontera, los dos policías checos dispararon contra los neumáticos del vehículo ante la negativa de los conductores a pararse, teniendo la mala fortuna de resultar ambos heridos.

### EL SEÑOR HODZA RECIBE A LOS PERIODISTAS

El presidente del Gobierno checo, Hodza, ha declarado a los periodistas extranjeros que su deseo había sido el celebrar una entrevista con los jefes sudetes alemanes, pero que estos se habían negado reiteradamente a la misma.

### RUMORES DE MOVIMIENTOS DE TROPAS

A última hora han circulado rumores de movimientos de tropas checas y alemanas en la frontera, lo que, de ser cierto, agravaría sumamente la situación.

### INCORPORACION DE RESERVISTAS CHECOS

En Checoslovaquia ha sido

llamado a filas un cierto número de reservistas.

El ministro de Defensa Nacional checo ha declarado a la prensa que este reingreso a filas de los reservistas no tiene otro objeto que para familiarizarlos con las nuevas armas automáticas de que ha sido provisto el ejército.

Sin embargo, la opinión general es que esta movilización tiene por objeto ayudar a la policía al mantenimiento del orden durante la celebración de las elecciones municipales de mañana en los 130 distritos.

### REUNION DIPLOMATICA

En París se ha celebrado una reunión entre los embajadores de la Gran Bretaña, Checoslovaquia y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

### PUNTO DE VISTA DEL GOBIERNO INGLES EN LAS SEGURIDADES CHECAS

El Gobierno inglés ha hecho ya pública la referencia oficial respecto a la posición británica en la cuestión planteada en Checoslovaquia entre el gobierno de aquella nación y el partido de los sudetes alemanes.

Se dice en esta referencia que Checoslovaquia ha interpretado fielmente las sugerencias hechas por los gobiernos inglés y francés, en las cuales se aconsejaba al Gobierno checo dejar recogidas las aspiraciones de la minoría sudete alemana en su proyecto de autonomía.

### DECLARACION DEL PARTIDO SUDETE ALEMAN

Praga, 21.—Esta tarde ha hecho pública su declaración oficial el partido sudete alemán, con respecto a la actual situación en Checoslovaquia. Dice que las medidas adoptadas por el Gobierno checo han despertado en toda la población sentimientos que por su inseguridad crean un peligro para el mantenimiento del orden público.

En la misma declaración, el diputado sudete alemán, Frank, informa sobre las visitas que hizo el presidente del Gobierno, Hodza, con motivo de las medidas tomadas, diciéndole que el llamamiento hecho a los reservistas del ejército agravaba la situación y los acuerdos gubernamentales para asegurar el orden interior no eran necesarios.

Se añade que todo esto no hace otra cosa que aumentar la intranquilidad de la población, cuando lo que se pretende es completar la paz entre todos los

ciudadanos de Checoslovaquia.

También relata el comunicado las conversaciones que sostuvo el mismo diputado con el ministro del Interior del Gobierno checo, Goay, el cual dijo a Frank que "existe realmente un estado de cosas que no corresponde a las seguridades dadas por el Gobierno y que, por otra parte, son contrarias a la Constitución".

Los diputados sudetes han pedido la participación de los partidos para el mantenimiento del orden, expresando además su profundo sentimiento por la muerte de los dos campesinos sudetes, Bohm y Hoffmann Eger, esperando que no se repitan tales actos y el pronto castigo de los culpables.

El Comité político del partido de los sudetes alemanes permanecerá reunido en sesión permanente mientras duren las actuales circunstancias.

### EL GOBIERNO SE REUNE EN SESION PERMANENTE

Praga, 21. (Urgente).—La tensión política no ha mejorado en nada durante todo el día de hoy. Todas las noticias están concentradas en los comunicados oficiales del Gobierno, que se ha reunido en sesión permanente.

El jefe del Estado, doctor Benes, llegó esta tarde procedente de Tabor, asistiendo rápidamente a la reunión de sus ministros. ¿Habrá solución? Se dice que los miembros del Gobierno y los del partido sudete alemán se han reunido para conferenciar sobre la actual situación, comentándose que todos se esfuerzan por conseguir una solución a la misma.

### ABUNDAN LAS POLICIAS POR LAS CALLES Y LOS BULOS

Praga, 21. (Urgente).—Las calles de Praga están llenas de policías que patrullan por las mismas con objeto de mantener el orden.

También circulan muchos bulos sobre las concentraciones de tropas y los incidentes que se han producido, aumentándose la intranquilidad. Esta llega a su grado máximo porque los periódicos publican solamente las noticias oficiales.

### SEVERAS SANCIONES PARA LOS PERTURBADORES DEL ORDEN

Praga, 21. (Urgente).—El ministro del Interior ha publicado un decreto diciendo que en las elecciones que se celebrarán ma

## Ministerio del Interior

### ORDEN CIRCULAR

El Decreto número 246, de 12 de marzo de 1937, dispuso que las provisiones de destinos o plazas efectuadas desde el 18 de julio de 1936, en los distintos organismos del Estado, Provincia o Municipio, tendrían la consideración de "provisionales", no computándose como mérito para la provisión definitiva si no hubieran servido; e igualmente ordenaba que, hasta tanto no se dé por terminada la guerra, no se cubran definitivamente las vacantes pendientes de serlo.

Obedeciendo estas disposiciones a la necesidad de adoptar medidas precautorias para que, en su día, pueda tener efecto la reserva de plazas, a favor de ex combatientes, que en el mismo Decreto se previene.

Ha llegado a conocimiento de este Ministerio que no todas las entidades referidas observan con rigor estos preceptos, olvidando que, aparte su subsistencia obligatoria, está robustecida su vigencia por el principio proclamado en la declaración XVI del Fuero de Trabajo, a tenor del cual el Estado se compromete a incorporar a la ju

ventud combatiente a los prestos de trabajos, honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

Más recientemente el Reglamento del benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Decreto de 5 de abril último, establece nuevas reservas de destinos a favor de quienes, por la liberación y engrandecimiento de España, padecieron mutilaciones en ciertas condiciones.

Atendiendo a uno y otro motivo, es ocasión de recordar a las Corporaciones locales que en la provisión de destinos tengan en cuenta lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto número 246, absteniéndose de hacer nombramientos en propiedad; sin perjuicio de dar exacto cumplimiento a la Orden Circular de este Ministerio de 9 de marzo último, por lo que respecta a la provisión de plazas de secretarías, depositarios e interventores.

Burgos, 11 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El ministro del Interior, SERRANO SUNIER. Señores Gobernadores Civiles

ñana, domingo, en 148 pueblos, se castigará severamente a todo aquel que intente la persecución del voto, el soborno y también el entorpecer, en qué sentido se ha votado por parte de los electores.

### EL GOBIERNO CHECO PROHIBE LOS PERIODICOS DE LOS SUDETES

Praga, 21. (Urgente).—Por orden del Gobierno han sido suspendidos todos los periódicos sudetes alemanes, para evitar que informen a la opinión sobre el desarrollo de los sucesos entre la policía y el ejército checo y los alemanes sudetes.

También se ha dispuesto que las manifestaciones callejeras sean suspendidas para evitar alteraciones del orden público.

### COMENTARIOS DE LA PRENSA DE ROMA

Roma, 21.—Toda la prensa de esta capital informa sobre los sucesos de Checoslovaquia, diciendo que la situación es bastante grave.

"Il Giornale d'Italia" dice que existe gran inquietud, al mismo tiempo que las noticias que circulan están llenas de falsedades, principalmente en lo que se refiere a la intervención del ejército.

### TEMORES EN PARÍS

París, 21.—Los diarios no ocultan sus temores sobre los sucesos en Checoslovaquia, diciendo que existe gran inquietud por los sucesos que se desarrollan en Praga. Los círculos políticos tampoco ocultan sus temores, diciendo que la situación es alarmante y está llena de complicaciones.

### HOY SE CELEBRAN LAS ELECCIONES EN CHECOSLOVAQUIA

Praga, 21.—Mañana, domingo, se celebrarán las anunciadas elecciones municipales, posiblemente en un ambiente de intranquilidad, debido a los sucesos desarrollados ayer y los que hoy han tenido lugar en territorio checo.

Se sabe que en la frontera che-

ca han encontrado la muerte dos sudetes alemanes, debido a los disparos de los vigilantes checos, con lo cual se ha creado una situación más difícil. Los sudetes han protestado ante las autoridades de Checoslovaquia, pero parece no han encontrado el eco que se esperaba, con vistas a una solución del grave conflicto.

### REUNION DE LOS JEFES SUDETES

Praga, 21. (Urgente).—El jefe de los sudetes alemanes, Heinelein, se ha reunido con los miembros directivos de su partido, cambiando impresiones sobre la situación actual de Checoslovaquia y los sucesos acaecidos durante el día de hoy.

### COMENTARIOS DEL PERIODICO ALEMÁN "ANGRIFF"

Berlín, 21.—El diario "Angriff" publica con grandes titulares las informaciones sobre los sucesos acaecidos en Checoslovaquia, diciendo:

"Los primeros muertos.—La culpabilidad de Checoslovaquia. Dos alemanes muertos en la frontera."

### "POLONIA ENVIA TROPAS A LA FRONTERA CHECA"

París, 21. (Urgente).—Hoy ha circulado en esta capital la noticia de que Polonia había decidido enviar sus tropas a la frontera Checoslovaquia, marchando columnas motorizadas en dirección a Bohemia.

### REUNION DE MINISTROS

Londres, 21.—En esta capital se espera con todo interés la entrevista que sostendrá el ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, con el de Justicia de Francia, Paul Reynaud, el que actualmente se encuentra en Londres. También asistirá a la entrevista el embajador francés Charles Corbin.

Se dice que Inglaterra y Francia permanecerán unidas en esta cuestión y que, a tal respecto, el embajador de Inglaterra en París, Sir Eric Phipps, visitó esta tarde a Bonnet para cambiar impresiones.

## Certificados de PENALES, ULTIMAS VOLUNTADES, de Automovilistas PATENTES, etc., etc.

Asuntos a tramitar en todos los Ministerios y poblaciones de la España Liberada.

### SUCURSALES

Burgos: Plaza Duque Victoria, 3. Teléfono 1.670.  
Bilbao: Ledesma, 15. Teléfono 19.601.  
SANTANDER. Apartado 9-6. Teléfono 2.643.

### DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES

Para correspondencia de organización PENALES, ULTIMAS VOLUNTADES y asuntos, en Ministerio de Justicia y Educación.

VITORIA.—Apartado 3-7. Teléfono 43-60.  
Telégramas: GESTORUM.



Aceptamos Agencias y corresponsalías en donde aun no tengamos, aplicando honorarios mínimos a profesionales y particulares.  
Con su asunto pendiente acuda a GESTORUM-NACIONAL.

## Banco Exterior de España

(Entidad Oficial de Crédito)

La Dirección de este Banco se complace en informar al comercio y público en general, que el día 23 de este mes, inaugurará sus operaciones la Agencia de esta plaza, establecida en los locales que ocupaba el Bank of British West Africa Ltd. (Valentín Sanz, 7 y 9).

# Tintes SOL

Lo mejor para teñir en casa.  
Doce colores inalterables.

Pídanlos en Droguerías,  
Paquetería, Papelerías